



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 126 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836310300120210012400	Ejecutivo	Dioselina Martinez Herazo	Hospital Local De Calamar E.S.E	11/08/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13836318900220200007900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Alcaldia Municipio De Arjona-Bolivar	11/08/2022	Auto Decide - Aceptar Renuncia A Poder
13836318900220180024500	Ejecutivo	Luis Carlos Pereira Bossa	Alcaldia Municipio De Arjona-Bolivar	11/08/2022	Auto Ordena - Requerir A Davivienda
13836318900220190020600	Ejecutivo	Maria Magdalena Benitez Correa	Alcaldia Municipio De Arjona-Bolivar	11/08/2022	Auto Decide - Aceptar Renuncia A Poder
13836310300120210018000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instituto Municipal De Deporte Y Recreacion De Turbaco	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

0d6c1673-6fe2-409e-9dda-0f3b6a3d4756